



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS
PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Ha pasado ya un año....

Ha pasado ya un año desde que el Tribunal Supremo, en pleito contencioso-administrativo incoado ante la Sala respectiva, falló dejando firme y subsistente la R. O. de 29 de Diciembre de 1930, que concedió plenitud de derechos a determinado número de maestros, por contar con oposiciones aprobadas, y les mandaba colocar en el Escalafón General del Magisterio, a continuación de las listas supletorias de las oposiciones de 1928; ha pasado un año, como decimos, y todavía el Ministerio de I. P., apesar de la O. M. de 21 de Febrero de 1934, que dió publicidad a la Sentencia y dispone se cumpla en sus propios términos, nada ha hecho para que los derechos escalafonales concedidos a un sector de maestros (que no por ser pequeño, ha de ser menos respetable), sean una realidad.

Ante esta actitud incomprensible, hemos procurado estudiar si en este caso existía alguna de las causas que enumera el art. 84 de la Ley de lo Contencioso y por las cuales puede dejarse de cumplir una Sentencia, y francamente, nada hemos visto que abone la conducta que en este asunto se ha seguido en las altas esferas oficiales.

A nuestras gestiones en pro del cumplimiento de la Sentencia de 8 de Diciembre de 1933, tantas veces citada, se nos llegó a contestar, que la R. O. de 29 de Diciembre de 1930, cuyos derechos concedidos invocábamos, se supone derogada por el art. 10 del D. de 14 de Enero de 1933, que concedió facultad al Sr. Ministro para dictar las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de lo en él preceptuado y que se refería a las pruebas que habían de practicar los maestros del 2.º Escalafón para pasar al 1.º; pero nosotros, creo que lógicamente pensando, entendemos que no tiene nada que ver el derecho que se nos concedió a los que teníamos oposiciones aprobadas, con las pruebas establecidas para los que no las tengan, y por consiguiente, que no hay ni puede haber paridad entre la R. O. de 29 de Diciembre de 1930 y el artículo 10 del D. de 14 de Enero de 1933, que

tratan de cuestiones completamente distintas.

Por lo tanto, y aunque la mayoría de los interesados en este asunto figuramos ya en el primer Escalafón, creemos que la colocación que se nos ha dado en el mismo, detrás de los Cursillistas de 1931, no es la que nos corresponde con arreglo a la Sentencia mencionada, y como los perjuicios que se nos irrogan respecto a sueldos y traslados, son bastante grandes, rogamos muy respetuosamente al Excmo. Señor Ministro, dé resolución satisfactoria a un asunto que está todavía pendiente por la terquedad del Sr. Villalobos, que no quiso seguir el camino que el más Alto Tribunal le marcara.

HONORIO F. RELLO.

PERMUTA

Maestro y Maestra de Torremocha del Campo (Guadalajara), carretera general, luz, médico, poca matrícula, permutarian separadamente.

La fiesta del Arbol

En Las Inviernas

El día 19 del pasado mes, se celebró la fiesta del Arbol, revistiendo una gran solemnidad, no faltando los acostumbrados actos educativos y patrióticos

Recitaron poesías y pronunciaron discursos niñas y niños en número de 42. Los niños Mateo Villaverde, Doroteo Foguez, Luis López, Pedro López, Tomás García, Jesús Foguez, Tomás Rodríguez y Modesto López, recitaron diálogos, así como las niñas hermanas Villaverde, F. Zarza, López, Villaverde, Juana y Lorenza y otras varias, y todos los demás niños que fueron felicitados por el vecindario en masa.

A continuación, habló la señorita Maestra D.ª Julia Biedma, eligiendo por tema «La necesidad que tienen los jóvenes labradores de ser instruídos», estando acertadísima. Acto seguido, el Maestro D. Pedro L. Utrilla, dedicó unas breves frases ensalzando la necesidad e importancia de la educación.

Y por último, el digno Presidente del Consejo de Educación y Cultura y celoso Médico de la localidad D. Lorenzo Garcella, dirigió también la palabra al numeroso público.

En suma, resultó hermosa tan simpática fiesta.—V. G.

En Ruguilla

El día 25 del pasado mes de Marzo, se celebró en este pueblo la educativa fiesta del Arbol.

Dió principio a las diez de la mañana, saliendo los niños y niñas de las Escuelas Nacionales en correcta formación y con la enseña de la Patria a la cabeza de las filas, se dirigieron cantando canciones patrióticas al lugar donde había de tener efecto la plantación. Ya en éste y después de entonar con voces afinadas el himno a la fiesta del Arbol, procedieron a la plantación de buen número de árboles que habían sido donados por el muy digno Ayuntamiento de esta localidad.

A continuación pronunciaron discursos y versos alusivos a la fiesta que se celebraba, los niños Lorenzo García, Máximo Utrilla, Honorio Rello, Epifanio Vicente, José Utrilla Recuero, León Atance, Juan Moreno, Miguel Sanz, Genaro Gil, Vicente Sacristán, José Utrilla Carrascoso, Benito García, Valentín Sebastián, Juan Utrilla, Gerónimo Utrilla, Domingo García, Félix Utrilla, Antonio Vicente, Generoso Utrilla; y las niñas Eloisa de la Roja, Catalina García, Lucía García, Antonia de Mingo, Juana Gil, Mercedes de la Roja, Máxima Utrilla, Gregoria de Mingo, Josefa García, Agustina Utrilla, María Díaz, Eustasia Díez, Victorina García, Gloria Mary Rello, Angela de Toro, Petra García, Regina García, Josefa de la Roja, Pilar de la Roja y Julia Utrilla.

El acto, que resultó del más subido tono educativo y patriótico, fué presidido por el Ayuntamiento con su Alcalde D. Felipe Utrilla, y por el Consejo Local de Primera Enseñanza con su Presidente D. Hilario Utrilla; la concurrencia fué numerosísima y todos aplaudieron mucho a los pequeños escolares.

Los Maestros Nacionales D.^a Victoria Gutiérrez y D. Honorio F. Rello, recibieron muchos parabienes y fueron premiados con un voto de gracias por la buena organización que supieron imprimir a esta fiesta, que deseamos se repita en años sucesivos, para elevar la cultura de los simpáticos vecinos de esta localidad.—J. O.

FIESTA ARTISTICO-BENEFICA

Con muy lisonjero éxito, se han celebrado los días 30 y 31 del mes último, en el Salón-Teatro de Fontanar, dos funciones a beneficio de la Biblioteca escolar circulante que ha concedido el Patronato de Misiones Pedagógicas a las escuelas nacionales de aquella villa.

Se representaron «La intrusa», de Macterlinck; «El chamarilero», de A. Gómez, y «Las olivas», de Parellada, que satisficieron por completo al numeroso público que presenció el espectáculo.

En la interpretación de las mencionadas obras, se distinguieron las señoritas María Esteban, Francisca Manzanares, Josefa Bienvenido y la niña Emilia de Andrés; y los jóvenes Emilio Retuerta, Emiliano Verguizas, Antonio Bienvenido, Antonio Sánchez, Evaristo Meléndez, Francisco Natividad y Galo Medina, los cuales, dándose perfecta cuenta de la importancia y trascendencia del servicio que con el producto del festival se trata de establecer, han puesto en la empresa sus mejores deseos y todo el esfuerzo y entusiasmo de que son capaces.

Mención especial merece, como actor y director de escena, el Maestro nacional de Fontanar, D. Francisco Domínguez, que apesar de su todavía delicado estado de salud, no ha dejado de preocuparse de todo lo que, felizmente, ha determinado el éxito del festival organizado por el Consejo local de Educación popular.

Radio:

Aparatos en liquidación de 3 lámparas enchufable a la corriente, 125 pesetas. Otros modelos a precios superiores. Relojes de pared, bolsillo y pulsera. Aparatos de luz eléctrica. Bisutería fina. Juguetes. Gafas de vista cansada o miopía. Carteras, petacas y bolsillos finos para señora y caballero. Muchos objetos para regalo.

CASA CAMARILLO. -- Mayor, 9

Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 4-4-935.

Resolución de la crisis.—Por fin se resolvió la crisis, entrando de Ministro de Instrucción Pública el señor Prieto Bances, que desempeñaba la Subsecretaría del mismo Ministerio, estando, por consiguiente, al tanto de todos los asuntos, y desde luego lleva la ventaja de que no sufrirá la marcha de los mismos grandes retrasos, puesto que ya está enterado de ellos. Procede de la Institución Libre de Enseñanza, y celebraremos el que se pueda juzgar su labor en favor del Magisterio, de una manera halagüeña. Como la resolución de esta crisis ha sido laboriosa y larga, en estos días apenas hay alguna noticia importante, en lo que se refiere a Instrucción Pública.

Unión del Magisterio.—Son varios los que trabajan por la unión del Magisterio, entre los cuales merece citarse a don Fran-

Núm. 1.385, de 5 de enero.—Grandioso homenaje al Inspector de Primera enseñanza don Lucio Yubero Ranz.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.386, de 12 de enero.—El presupuesto de Instrucción Pública.—La rueda de la fortuna, por Francisco Arias Abad.—Circular del Consejo provincial de Primera Enseñanza, sobre remisión de Presupuestos.—*Sección oficial*: O. de 28 de diciembre, sobre cómo se han de formar las listas de cursillistas de 1933.—O. de 31 de diciembre, sobre Regencia única en las Escuelas Normales en que ocurra una vacante.—C. de 3 de enero, sobre formación de listas para cubrir interinidades.—Orden de 3 de enero, sobre lecciones particulares.—Correspondencia.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.387, de 19 de enero.—Los Maestros y la política, por Rafael Lechuga.—La víbora.—Noble, humilde y extemporánea felicitación, por Generoso Hernando.—*Sección oficial*: O. M. de 6 de enero, resolviendo el concurso a plazas de Inspectores.—O. de 14 de diciembre de 1933, aprobando el nombramiento de Habilitado de los Maestros de Brihuega (Guadalajara).—¿Quieres que te cuente un cuento?, por Evencio Sánchez.—Información del Ministerio.—*De Asociaciones*: Circular de la Delegación provincial, sobre descuento para la Caja de Defensa.—Otra de la Confederación, sobre cuentas de socorros mutuos.—Noticias.

Núm. 1.388, de 26 de enero.—Sobran palabras, faltan realidades, por Dr. Raguchel.—*Sección oficial*: Orden de 26 de diciembre, sobre el pase al primer Escalafón de Maestros del segundo.—O. Circular de 18 de enero, dictando reglas para la formación de las listas de cursillistas de 1933, por Rectorados.—Circular del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara, sobre almanaque escolar.—*De Asociaciones*: Convocatoria de la Asociación de Maestros del partido de Pastrana.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.389, de 2 de febrero.—Los del segundo Escalafón, por L. de L.—*Sección oficial*: Circular del Gobierno civil, sobre clausura de las clases escolares por motivos sanitarios.—Otra del Consejo provincial de Primera enseñanza, para la formación de nuevas listas, conforme a la Orden inserta en la "Gaceta" de 5 del corriente.—Orden de 21 de enero de 1934, disponiendo se abra el concurso para proveer Escuelas de cursillistas del 28 y 31.—Orden circular a los Jefes de las Secciones administrativas de 22 de enero de 1934, sobre renuncia de nombramientos de Directores de graduada.—*De Asociaciones*: Convocatoria de la Asociación de Maestros del partido de Atienza.—Las vacaciones según los países.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.390, de 9 de febrero.—Ante un nuevo pleito, por Rafael Lechuga.—*Sección oficial*: Orden de 24 de enero de 1934, anunciando a concurso de ingreso de las convocatorias de los años 1928-1931 las Escuelas desiertas del último concurso.—Orden de 27 de enero de 1934, abriendo un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones al Escalafón de Maestras de derechos limitados.—*De Asociaciones*: Convocatoria para Delegado provincial.—No estamos conformes... por Honorio F. Rello.—Noticias.—Curiosidades científicas.

Núm. 1.391, de 16 de febrero.—A todo el Magisterio, por Aurelio López.—Excelente Revista para la mujer.—Insistiendo, por Evencio Sánchez.—España, es así, por Francisco Arias Abad.—*Sección oficial*: Decreto de 19 de enero, derogando el que se refiere a la formación de expedientes por incompatibilidades.—Curiosidades científicas.—*De Asociaciones*: Sobre elección de Delegado provincial.—A los Maestros que pasan al primer Escalafón en virtud del Decreto de 14 de enero del año actual.—Cuento indio.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.392, de 23 de febrero.—Los Presupuestos

de la República, en lo que se refiere a Instrucción Pública, continúan siendo aristocráticos y no democráticos.—Reclamaciones al segundo Escalafón.—Sobre la formación del frente único, por S. García Martínez.—*De Asociaciones*: Sesión de la del partido de Atienza.—¿Una deuda olvidada?—Temas de actualidad, por Evencio Sánchez.—Razones de una actitud.—Información del Ministerio.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 15 de febrero, sobre Programas para el segundo curso del Bachillerato.—Orden ministerial de 12 de febrero, sobre Exámenes de alumnos del Bachillerato.—Orden ministerial de 16 de febrero sobre Provisión de regencias de las Escuelas Normales.—Noticias.

Núm. 1.393, de 2 de marzo.—Las protestas respetuosas, por Rafael Lechuga.—Nuevo Inspector.—Manifiesto a todos los Maestros, por Lucio Rodríguez.—Vacantes de Escuelas.—*Sección oficial*: Orden de 20 de febrero, nombrando a una cursillista para una Escuela en Guadalajara.—Mitin del frente único del Magisterio.—¿Ha llegado el momento de ir a la Federación de Asociaciones?—Noticias.

Núm. 1.394, de 9 de marzo.—¡Son galgos, te digo! ¡Digo que podencos!, por Rafael Lechuga.—Hagamos memoria; hay que ser sinceros, por Evencio Sánchez.—Contestando a un ruego, por José Alfaro Arpa.—Vacantes.—*Sección oficial*: Orden de 27 de febrero, convocando para el día 9 de marzo a los opositores a plazas de Inspectores, y se publica cuestionario para el primer ejercicio.—La literatura en el periodismo, por Miguel Ancil.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.395, de 16 de marzo.—Una sentencia favorable del Supremo, por Rafael Lechuga.—Un momento en la Inspección, por José Alfaro Arpa.—Concurso de traslado.—Muy agrdecidos, por Varios Maestros briocenses.—*Sección oficial*: Orden de 17 de febrero, organizando los servicios administrativos de cantinas y roperos.—Orden de 28 de febrero, derogando varios artículos del Reglamento de Escuelas Normales.—Orden Sentencia de 21 de febrero, sobre pase al primer Escalafón.—La política, la Escuela y el Maestro, por Francisco Arias Abad.—Comité Central pro Infancia y Magisterio.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.396, de 23 de marzo.—Más sobre el concurso, por Saturio Pascual.—Una disposición sobre el cargo de concejal.—Vacaciones.—Una visita del Comité Central.—*De Asociaciones*: Partido de Sigüenza, sobre socorros mutuos.—*Sección oficial*: Decreto de 13 de marzo de 1934, restableciendo los concursillos para Maestros dentro de las mismas localidades.—Orden circular de 20 de marzo, de la Presidencia del Consejo, abriendo plazo para presentar reclamaciones los funcionarios que se consideren vejados por la Dictadura.—Orden ministerial de 12 de marzo, sobre Ascensos por corrida de Escalas.—Adhesiones sobre un pleito.—Información del Ministerio.—Fiesta del árbol en El Sotillo.—Noticias.

Núm. 1.397, de 30 de marzo.—Declaraciones del Director general.—¡Llora como una débil mujer...!, por Rafael Lechuga.—Fiesta del árbol en Ruguilla y en Centenera.—*Sección oficial*: Orden de 21 de marzo, disponiendo se anuncien los concursillos.—O. M. de 14 de marzo, restableciendo los concursillos.—Orden de 16 de marzo, del Ministerio de la Gobernación, rebajando las tarifas de las cédulas personales.—O. M. de 20 de marzo, dictando reglas para la provisión de las Direcciones de Escuelas anejas a las Normales.—La redención, por Bernardo López García.—A los cursillistas aprobados del 33, de esta provincia.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.398, de 6 de abril.—Los Maestros laicos, por Saturio Pascual.—*Sección oficial*: Decreto de 23 de marzo, con el plan de fiestas dedicadas al advenimiento de la República.—Circular de 26 de marzo, a los Consejos provinciales, locales y Secciones administrativas.—

Orden de 27 de marzo, del Ministerio del Trabajo. Condiciones para considerar de Beneficencia las Mutualidades.—O. M. de 28 de marzo, aplazando hasta el 11 de abril la matrícula en los Institutos.—Circular de 27 de marzo, a los Inspectores Jefes de Primera enseñanza.—Circular de 27 de marzo, a los Maestros nacionales e Inspectores de Primera enseñanza.—Anuncio de convocatoria de cursillos entre los Maestros de la provincia de Guadalajara.—Un caso como hay muchísimos, por Rafael Lechuga.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.399, de 13 de abril.—¡Qué disparate tan tremendo!, por Rafael Lechuga.—Alfilerazos.—Sección oficial: O. M. de 4 de abril, sobre excedencias y reintegros.—Ordenes circulares de 7 de abril, de la Presidencia, sobre fiestas de la República.—Circular de la Inspección, sobre las mismas fiestas.—De Asociaciones: La del partido de Atienza, sobre descuentos.—Llamamiento a los Maestros, sobre el frente único.—Poesía dedicada al señor Chacón, por Saturio Pascual.—Información del Ministerio.—Nuevas zonas de inspección de la provincia.—Noticias.

Núm. 1.400, de 20 de abril.—En pro de la Asociación única, por Rafael Lechuga.—Gratitud a todos, por Evencio Sánchez.—La matrícula en las Escuelas Normales.—Nociones de ortografía, por Perfecto García.—Correspondencia.—Sección oficial: Circular de la Inspección de Primera enseñanza, sobre el tercer aniversario de la República.—Información del Ministerio.—Lo que costaba antes un viaje y lo que cuesta después.—Adjudicación de Escuelas por el Consejo provincial.—Noticias.

Núm. 1.401, de 27 de abril.—El Consejo de Cultura.—Sección oficial: Orden de 31 de marzo de 1934, sobre derecho de Maestros consortes a dos indemnizaciones de casa.—O. M. de 17 de abril, sobre reconocimiento de servicios no prestados por hallarse en el servicio militar.—O. M. de 7 de abril, del Ministerio de Agricultura, concediendo el derecho de consortes a los funcionarios del Ministerio de Agricultura.—Orden de 13 de abril, sobre ascensos por corrida de Escalas.—Nombramientos definitivos por el Consejo provincial.—Fiesta del libro en Riba de Saelices.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.402, de 4 de mayo.—Contra anarquía, cultura, por I. Cano.—A los Maestros de la provincia de Guadalajara, por Juan López Villarreal.—A propósito de una Sentencia del Supremo, por Honorio F. Rello.—Las misiones pedagógicas, por Saturio Pascual.—Sección oficial: O. M. de 21 de abril, dejando en suspenso la parte de la Orden del 4 del corriente sobre excedencia.—Orden de 21 de abril, resolviendo que los interinos que actualmente cesen en virtud de los concursillos, pasen a formar parte de la lista correspondiente.—Orden de 23 de abril, resolviendo reclamación de los Maestros de Sigüenza (Guadalajara).—De Asociaciones: Partido de Atienza: Invitando a asociarse.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.403, de 11 de mayo.—¡Pero es que no saben leer?, por Rafael Lechuga.—Sección oficial: Orden ministerial de 25 de abril, sobre reintegro de los excedentes forzosos.—Orden de 26 de abril, dictando reglas para los nombramientos de los excedentes forzosos.—Orden de 11 de abril, sobre reconocimiento de servicios.—Circular de 25 de abril, sobre la propuesta de alumnos seleccionados.—Manifestaciones del Director general.—De Asociaciones: Convocatoria del partido de Sigüenza.—Por la Asociación única, por Saturio Pascual.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 1.404, de 18 de mayo.—Hablando claro, se entiende uno, por Evencio Sánchez.—A todos los Maestros nacionales.—Sección oficial: Orden de 26 de abril, del Ministerio de Hacienda, sobre derecho de consortes.—Orden de 3 de mayo, autorizando el concurso para proveer plazas de Maestros del Hospicio de Sevilla.—Orden de 20 de abril, sobre la publicación del Escalafón.—Orden de 14 de mayo, disponiendo la posesión de los nombrados por cursillos.—El frente único, por Saturio Pascual.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.405, de 25 de mayo.—A los Maestros de la séptima categoría, por Evencio Sánchez.—De Asociaciones: Acuerdos tomados en la Asociación de Sigüenza y convocatoria de la Asociación de Molina.—Frente único del Magisterio provincial.—Sección oficial: Orden ministerial de 12 de mayo, sobre ascensos por corridas de Escalas.—Orden de 17 de mayo, aclaración sobre el concurso especial para consortes.—Orden de 17 de mayo, aclarando lo dispuesto sobre concursillos.—O. M. de 12 de mayo, sobre que los Profesores licenciados podrán estar en los Tribunales de examen.—Pésame, por Luciano José.—Circular de la Inspección de Primera enseñanza, sobre la Fiesta de la Salud.—Noticias.

Núm. 1.406, de 1.º de junio.—El Magisterio está enfermo, por Santiago García Martínez.—Contestando a un mandato, por J. Alfaro Arpa.—Se avecina un nuevo ataque a los derechos del Magisterio.—La Fiesta de la Salud, en Traid.—Vacantes para consortes en la provincia de Guadalajara.—Información del Ministerio.—¿Orta segregación de plazas?, por Evencio Sánchez.—Noticias.

Núm. 1.407, de 8 de junio.—Debe cumplirse inexcusablemente, por Rafael Lechuga.—Sección oficial: Orden de 18 de mayo, sobre denominación de las Escuelas Nacionales.—Orden ministerial de 28 de mayo, sobre Exámenes en Colegios subvencionados e Institutos elementales.—Orden de 10 de mayo, con instrucciones para la provisión de Escuelas por concurso para consortes.—De Asociaciones: Socorros mutuos de la Confederación.—Un alto en el camino, por Saturio Pascual.—Sobre el Frente único.—Sobre el Colegio de Huérfanos del Magisterio, por Evencio Sánchez.—A los Maestros interesados en la R. O. de 29 de diciembre de 1930, por Honorio F. Rello.—Noticias.

Núm. 1.408, de 15 de junio.—Visitas el Ministro y Director general.—Circular del Consejo provincial de Primera enseñanza de Guadalajara, sobre vacaciones caniculares.—A los comprendidos en la Sentencia del Supremo, por Rafael Lechuga.—Visita al Director general de Primera Enseñanza.—Homenaje a don Francisco Agustín, ex Director general de Primera Enseñanza.—De Asociaciones: Partido de Sigüenza: Homenaje a los Maestros del segundo Escalafón, que han pasado al primero.—Sección oficial: Orden Ministerial de 6 de junio, para solicitar por el turno de consortes no se exigen los dos años de permanencia en la Escuela.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.409 de 22 de junio.—La razón de la sin razón, por Rafael Lechuga.—A mis compañeros Rafael Lechuga y H. Rello, por Juan López Villarreal.—De Asociaciones: Manifiesto de la Confederación.—Delegación provincial: nombramiento de Delegados de partido y de la provincia.—Partido de Molina: Acuerdos tomados.—Sección oficial: Circular de la Inspección de Primera Enseñanza, sobre alumnos seleccionados.—Orden ministerial de 6 de junio, sobre Concurso especial de consortes.—Orden ministerial de 8 de junio, ampliando a los cursillistas de 1931 el derecho de consorte.—Orden de 7 de junio, sobre Convocatoria de ingreso en las Escuelas Normales.—Orden de 7 de junio, disponiendo que los Consejos provinciales se abstengan de admitir reclamaciones contra propuestas provisionales.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.410 de 29 de junio.—El Magisterio Nacional y la juventud, por Antonio Valero.—De Asociaciones: Carta abierta a los Maestros de la provincia, por la Asociación de Sigüenza y de la de Molina, convocando para elección de Delegado provincial.—Sección oficial: Orden de 12 de junio, sobre ascensos por corrida de escalas.—Asamblea de Mutualidades escolares.—El país de los homenajes, por Evencio Sánchez.—Noticias.—Ultima hora, sobre el presupuesto de Instrucción Pública.

Núm. 1.411, de 6 de julio.—¡Justicia, iniquidad o paradoja?, por Rafael Lechuga.—Comentarios, por Saturio Pascual.—Desde Taragudo.—In memoriam.—De Asociaciones: Partido de Molina, sobre Delegado provincial.—Partido de Sigüenza: Un acto simpático de

confraternidad y justicia.—Frente único, por Félix Sánchez.—Para mis apreciables compañeros comprendidos en la R. O. 29-12-30, por José del Pino Valsera.—*Sección oficial*: Decreto de 15 de junio, sobre Construcciones escolares.—Noticias.—Bibliografía.

Núm. 1.412, de 13 de julio.—*Sección oficial*: Decreto de 26 de junio, disponiendo se convoque el concurso general de traslado para Escuelas.—Orden de 29 de junio, convocando el concurso general de traslado para Escuelas.—Orden de 29 de junio, dictando normas para facilitar el concurso de traslado.—Relación de Escuelas vacantes, de más de 500 habitantes, que en el día de la fecha existen en esta provincia pendientes de adjudicar en propiedad, y cuya provisión corresponde al turno de traslado voluntario.—A los compañeros de la provincia, por Rafael Lechuga.—Ratificación sobre el concurso general de traslado.—Las nuevas plantillas del Magisterio.—*De Asociaciones*: Partido de Pastrana: Para todos los Maestros del partido.—Partido de Sigüenza: Convocatoria para elección de Vocal-Representante de la provincia en la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio.—*Sección oficial*: Continuación del Decreto de 15 de junio, sobre Construcciones escolares.—Suscripción a favor de la Viuda e hijos del compañero fallecido, don Gonzalo Barrera, Maestro que fué de La Olmeda de Jadraque.—Noticias.

Núm. 1.413, de 20 de julio.—*Sección oficial*: Orden de 13 de julio, aclarando la disposición sobre el modo de solicitar en el concurso de traslado.—Orden de 7 de julio, sobre Elección de nuevos Vocales para los Consejos escolares.—Orden ministerial de 7 de julio, desestimando la instancia de la Confederación que pedía el cumplimiento de la Real orden de 29 de diciembre de 1930.—Orden de 7 de julio, con aclaraciones para el Concurso general de traslado.—Decreto de 15 de junio, sobre Construcciones escolares.—(Conclusión).—Concurso general de traslado.—Noticias.

Núm. 1.414, de 27 de julio.—Pleitos tengas y los ganas..., por Rafael Lechuga.—Sobre el tercer curso del Bachillerato.—Un documento de la Confederación.—*Sección oficial*: Sobre concurso de Escuelas vacantes por concurso de consortes.—Decreto de 14 de julio, disponiendo que los Maestros a quienes se incorpore su Escuela a una graduada, pasen a formar parte de la misma.—Orden de 14 de julio, sobre la Dirección General de Marruecos y Colonias. Concurso-oposición a plazas.—Orden de 12 de julio, sobre ascensos por corridas de escalas.—Plantilla de Escalafones del Magisterio.—El concurso de traslado avanza, por Saturio Pascual.—Noticias.

Núm. 1.415, de 3 de agosto.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 28 de julio, sobre ascensos por las nuevas plantillas.—Orden de 24 de julio, sobre ascensos por nuevas plantillas.—Noticias.

Núm. 1.416, de 10 de agosto.—Vamos al Tribunal de Garantías, por Rafael Lechuga.—A los Maestros que ejercen en barriadas o anejos.—*Sección oficial*: Orden ministerial, primero de agosto, prohibiendo establecer la coeducación en las Escuelas Nacionales.—Orden de 25 de julio, disponiendo se abone una sola indemnización por casa a los consortes.—Orden ministerial de 26 de junio, sobre Matrículas para la Segunda Enseñanza.—Orden de 24 de julio, sobre Direcciones de Escuelas anejas a las Normales.—Circular del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara, sobre convocatoria de concursillo entre las Maestras de la capital.—Suscripción para la Viuda e hijos del compañero fallecido, don Gonzalo Barrera Alcalde, Maestro que fué de Olmeda de Jadraque; segunda lista.—A los Maestros que han pasado al primer Escalafón, en virtud del Decreto de 14 de enero de 1931, por Juan López Villarreal.—Toque de atención, por Bernabé A. Ureta.—Noticias.

Núm. 1.417, de 17 de agosto.—A los interinos, por Ignacio Fuentes.—Propuestas provisionales del Concurso general de traslado.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 17 de mayo, resolviendo el concurso de libros para Escuelas.—Orden de 10 de agosto, sobre concurso general de traslado voluntario.—Noticias.

Núm. 1.418, de 24 de agosto.—Nota de la Direc-

ción General de Primera Enseñanza, sobre convocatoria del Concurso general de traslado.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 6 de agosto, confirmando que después de obtener Escuela por concursillo no se puede trasladar en dos años.—Orden ministerial de 7 de julio, sobre construcciones escolares.—Orden de 10 de julio, resolviendo petición de don Eugenio Oroz, sobre nombramiento de interino.—La Asociación "Unitas" Magisterio Abulense, a todas las Asociaciones y Maestros de España.—Noticias.

Núm. 1.419, de 31 de agosto.—¿Iré a la cárcel?, por Rafael Lechuga.—Atrasos y deudas, por un Maestro.—Para los señores Hidalgo y Villalobos, Ministro de la Guerra e Instrucción, respectivamente, por Ulpiano García y Domínguez.—Inspección provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara: Circular sobre las deficiencia y falta de solidez en los edificios escolares.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 28 de julio, sobre instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares.—Noticias.

Núm. 1.420, de 7 de septiembre.—¿Cómo está resolviéndose el Concurso?, por Santiago García Martínez.—*De Asociaciones*: Documentos elevados por las Autoridades a la Confederación.—La propuesta del Concurso.—*Sección oficial*: Decreto de 11 de julio, sobre los Maestros de unitarias que, al graduarse sus Escuelas, pasan como Maestros de Sección.—Orden de 30 de agosto, sobre reconocimiento de servicios.—Orden ministerial de 31 de agosto, sobre reingreso y rehabilitación.—Orden ministerial de 28 de julio, sobre instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares.—(Continuación).—Noticias.

Núm. 1.421, de 14 de septiembre.—Problema resuelto, por Francisco Arias Abad.—Presupuesto para 1935, por Dr. Raguchel.—Consejo provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara: Circulares sobre Vocales electivos y sobre remisión de cuentas de material.—Una aclaración.—*Sección oficial*: Orden de 7 de septiembre, acerca de las condiciones en que pueden matricularse los Maestros de la Facultad de Pedagogía.—Orden ministerial de 10 de septiembre, sobre concurso general de traslado.—Orden ministerial de 28 de julio, sobre instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares.—(Continuación).—Consejos a los Maestros nuevos.—Noticias.

Núm. 1.422, de 21 de septiembre.—Pero cuánto egoísmo, por Evencio Sánchez.—Cúmplase la sentencia: hágase justicia, por Rafael Lechuga.—*Sección oficial*: Orden de 13 de septiembre, sobre opositores de 1928.—Orden ministerial de 30 de agosto, sobre construcciones escolares.—Orden de 13 de septiembre, sobre cese de los nombrados por concurso de traslado.—Decreto de 29 de agosto, ampliando hasta el 5 de octubre la matrícula en los Centros docentes.—Orden ministerial de 28 de julio, sobre instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares. (Continuación).—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.423, de 28 de septiembre.—Una protesta de la Nacional.—Consejo provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara: Copia de la propuesta formulada por el Consejo local de Cultura de Sigüenza para proveer en propiedad Escuelas de la localidad, por existir más de una Escuela de ambos sexos.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 28 de julio, sobre instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares. (Conclusión).—Orden ministerial de 21 de septiembre, sobre ascensos por corrida de escalas.—Decreto del Ministerio de Hacienda de 23 de agosto, sobre jubilaciones por imposibilidad física.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.424, de 5 de octubre.—Las clases de adultos, por Dr. Raguchel.—*De Asociaciones*: Partido de Atienza, sobre propaganda societaria.—Del Concurso general.—*Sección Administrativa* de Guadalajara: Anuncio de Escuela vacante en turno de consortes.—Digno de imitarse, por Rafael Lechuga.—Premio Victoriano F. Ascarza.—*Sección oficial*: Circular de 27 de septiembre, sobre distribución de material escolar.—Orden de

21 de septiembre, sobre número de alumnos en las graduadas.—Decreto de 22 de septiembre, creando plazas para los Maestros del grado profesional.—Orden ministerial de 24 de septiembre, sobre cursillistas de 1928.—Noticias.

Núm. 1.425, de 12 de octubre.—Período revolucionario.—Las clases de adultos, por Honorio F. Rello.—Programa de la feria de Guadalajara.—Para los Maestros interinos, por Lorenzo Cuevas.—*De Asociaciones*: Un manifiesto de la Asociación de Molina.—Consejo provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara: Copia de las propuestas formuladas por los Consejos locales de Cultura de Guadalajara y Sigüenza, para proveer en propiedad Escuelas de la localidad, por existir más de una Escuela de ambos sexos.—Bibliografía.—*Sección oficial*: Decreto de 20 de septiembre, sobre derechos de matrícula en el Bachillerato.—Conclusión del Decreto del Ministerio de Hacienda de 23 de agosto, sobre jubilaciones por imposibilidad física.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.426, de 19 de octubre.—La segregación de plazas, por Evencio Sánchez.—A los compañeros de la provincia, por Rafael Lechuga.—*Sección oficial*: Circular de 27 de septiembre, sobre distribución de material escolar.—Orden ministerial de 5 de octubre, sobre excedentes de consortes.—“Pro Infancia y Magisterio”.—Las clases de adultos.—*De Asociaciones*: Convocatoria de la Confederación.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.427, de 26 de octubre.—Los presupuestos escolares.—Constitución del Consejo provincial de Primera Enseñanza.—Despedida, por Evencio Sánchez.—*Sección oficial*: Decreto de 23 de octubre, sobre colocación de cursillistas.—Orden de 15 de octubre, sobre alumnos Maestros.—Orden de 5 de octubre, disponiendo que por las Secciones administrativas se expidan los títulos a los alumnos del plan profesional.—Orden de 5 de octubre, referente a las prácticas de los alumnos del plan profesional.—Decreto de 16 de octubre, sobre alumnos seleccionados.—Orden de 15 de octubre, sobre confección de nóminas para los Maestros alumnos del plan profesional.—Las clases de adultos, por Saturio Pascual.—A los niños, por Valentín García.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.428, de 2 de noviembre.—La odisea de un Inspector de Primera Enseñanza.—Anticultura y antipatriotismo, por Pedro García.—Vacantes para cursillistas de 1933.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 26 de octubre, sobre clases de adultos.—Ordenes ministeriales de 20 de octubre, sobre incompatibilidad.—Acumulación de cargos a extremistas.—Nociones de ortografía, por Perfecto García.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.429, de 9 de noviembre.—Viento sobre proa, por Santiago G. Martínez.—Sobre la colocación de los interinos en propiedad, por Urbano Mangas.—Escuelas vacantes para cursillistas.—Interinidades, por Varios Maestros interinos.—Nobleza obliga, por Juan Bautista Solaz.—Suscripción para la Viuda e hijos de don Gonzalo Barrena Alcalde, Maestro que fué de Olmeda de Jadraque.—Para los cursillistas de 1933.—*De Asociaciones*: Convocatoria de la Confederación Nacional de Maestros.—Asociación Nacional del Magisterio Primario: Manifiesto sobre provisión de Escuelas.—Consumatum est, por Evencio Sánchez.—Información del Ministerio.—La madre, por Víctor Hugo.—Noticias.

Núm. 1.430, de 16 de noviembre.—Confederación Católica de Padres de Familia.—Adjudicación de vacantes de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza de esta provincia a Maestros y Maestras cursillistas de 1933, conforme preceptúa el Decreto de 23 de octubre del corriente año.—Una obra de caridad.—Remitido.—*De Asociaciones*: Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.—Inspección provincial de Primera Enseñanza: Circular patriótica.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 7 de noviembre, sobre Bachillerato.—Sobre clases de adultos.—Información del Ministerio.—De interés para los usuarios de correos.—Noticias.

Núm. 1.431, de 23 de noviembre.—Los Huérfanos

del Magisterio, por Evencio Sánchez.—No lo comprenden..., por Pierre L'Ermite.—Para los Maestros de nuevo ingreso.—El último concurso de traslado, por Primitivo de la Parra.—Dolor del Magisterio, por María Serrano del Campo.—Información del Ministerio.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 14 de noviembre, sobre Clases de adultos.—Orden de 12 de noviembre, suspendiendo Asambleas, etcétera, de Asociaciones, dentro de días laborables.—*Sección Administrativa de Primera Enseñanza*: Circular a los Ayuntamientos de esta provincia que deseen construir edificios Escuelas con aportación del Estado.—Noticias.

Núm. 1.432, de 30 de noviembre.—*Sección oficial*: Circular de la Inspección de Primera Enseñanza, sobre los cargos de Concejal y Alcalde.—Orden ministerial de 14 de noviembre, sobre exámenes extraordinarios.—Orden de 13 de noviembre, sobre incompatibilidad del Magisterio o Inspectores con los cargos de Diputados provinciales y Concejales.—Orden ministerial de 9 de noviembre, sobre elementos extraños.—Orden ministerial de 17 de noviembre, sobre sueldo de 3.000 pesetas para los sustitutos.—Orden ministerial de 20 de noviembre, sobre corrida de escalas.—*De Asociaciones*: Delegación Provincial, sobre suspensión de Asamblea de la Confederación.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.433, de 7 de diciembre.—Una ofensa al Magisterio, que debe repararse, por José Alfaro Arpa.—Relación de las Escuelas que han quedado vacantes después de la adjudicación hecha el día 11 de noviembre pasado entre los cursillistas de 1933. (Véase la “Gaceta” del 25).—*De Asociaciones*: Segunda convocatoria de la Confederación Nacional.—*Sección oficial*: Circular de la Inspección de Primera Enseñanza de los Maestros que han solicitado practicar en el curso actual las pruebas para pasar del segundo al primer Escalafón.—Orden ministerial de 21 de noviembre, sobre corrida de escalas.—Nombramiento de Maestros interinos.—Manifestaciones del Ministro de Instrucción Pública.—Muy interesante a los Maestros que estén dando clases de adultos.—Noticias.

Núm. 1.434, de 14 de diciembre.—Más sobre el Colegio de Huérfanos del Magisterio, por Evencio Sánchez.—Oposiciones a plazas de Inspectores.—El Decreto sobre provisión de Escuelas.—Pase al primer Escalafón.—*Sección oficial*: Decreto de 21 de noviembre, mediante el cual se anula el pago de títulos a plazos.—Decreto de 6 de diciembre, sobre Escuelas graduadas.—Orden ministerial de 16 de noviembre, rectificadora, sobre Becas para estudiantes.—Orden ministerial de 7 de diciembre, sobre vacaciones.—Decreto de primero de diciembre, sobre anejas a las Normales.—Orden ministerial de 16 de noviembre, sobre alumnos seleccionados.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.435, de 21 de diciembre.—Los regalos de Navidad, por S. García Martínez.—Se repite el año 1920, con fatales y peores consecuencias, por Evencio Sánchez.—*De Asociaciones*: Convocatoria a todos los Maestros interinos y sustitutos de la provincia.—*Sección oficial*: Orden ministerial de 23 de noviembre, sobre casa-habitación.—Orden ministerial de 8 de diciembre, sobre Instituto-Escuela.—Orden ministerial de 8 de diciembre, sobre Cursillistas de 1933.—Orden ministerial de 8 de diciembre, sobre Instituto-Escuela.—Orden de 30 de octubre, con el Reglamento sobre Becas a los alumnos seleccionados.—Información del Ministerio.—Noticias.

Núm. 1.436, de 28 de diciembre.—La Navidad en Alemania, por Carlos Schwarz.—Carta abierta, por Lucio Yubero.—El Maestro en la actualidad, por Saturio Pascual.—Adoración de los pastores, por Lope de Vega.—*Sección oficial*: Decreto de 20 de diciembre, sobre excedencias.—Orden ministerial de 15 de diciembre, sobre vacaciones.—Orden ministerial de 19 de diciembre, sobre ampliación de clases.—Decreto de 20 de diciembre, dando reglas sobre nombramientos.—Información del Ministerio.—*De Asociaciones*: Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón: Suscripción en favor de la viuda del compañero señor Alaminos.—Noticias.

cisco Gallart, el cual hace una invitación a todos los Maestros de España, para que, dejando a un lado todos los prejuicios y luchas políticas, se sientan todos compañeros, y se forme una Asociación solamente de Maestros, en sustitución de todas las demás. Nos parece que el fin que persigue es bueno, y laudable, pero muy difícil de realizar.

La Fiesta del Arbol.—El día 14 de abril se piensa celebrar, en Madrid, la fiesta del Arbol, en honor de los niños de las Escuelas Nacionales, a quienes se repartirán folletos explicativos de la fiesta, y numerosas meriendas.

Reingreso.—Se concede el reingreso a la enseñanza, a doña María Sagrario Martín, Maestra excedente de Arinea-Santiago (La Coruña); a doña María del Carmen Molinero, de Gestora-Muras (Lugo), y a doña Juana Serrano, de Higuera la Real (Badajoz).

Nombramiento de Profesora.—A propuesta del Claustro de la Escuela Normal de Valencia, se nombra a doña María de la Concepción Tarazaga, Profesora numeraria de la misma, en situación de excedente forzosa, para la cátedra de Historia de la Pedagogía del grado cultural y de una sección de alumnos de la Disciplina de Legislación escolar.

NOTICIAS

Vacaciones.—El Consejo provincial de 1.^a enseñanza ha fijado ya las vacaciones de primavera, que empezarán el 12 de abril y terminarán el 23 del mismo. Ténganlo presente los Maestros de esta provincia.

× × ×

Una advertencia a los que se jubilan y excedentes.—Se les advierte que al cesar en activo dejan de contribuir con el 1 por 100 para los Huérfanos del Magisterio, y si tuvieran la desgracia de fallecer dejando menores, éstos no recibirían el beneficio de la Institución, como ya ha pasado en casos ocurridos.

Así, pues, deben solicitar de la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio el seguir contribuyendo con el 1 por 100 de su haber pasivo líquido.

× × ×

Crisis política.—En el Consejo de Ministros celebrado últimamente, después de aprobar los asuntos administrativos, se entró en la cuestión de las sentencias de muerte dictadas por los Tribunales contra los dirigentes y complicados en la desgraciada y lamentable revolución de octubre, que tantas amarguras e inquietudes trajo a la Patria. Según la referencia oficial, el Consejo, por mayoría de votos, propuso aconsejar al Presidente de la República la gracia del indulto. Los ministros que no estaban conformes con esta resolución presentaron la dimisión.

Por la tarde el Jefe del Gobierno, señor Lerroux,

presentó al Presidente la dimisión de todo el Gobierno.

El Presidente encargó al Sr. Lerroux la formación de nuevo Gobierno y este señor no pudo formarlo, siendo encargado de hacerlo el Sr. Martínez de Velasco, a quien tampoco le fué posible encontrar el apoyo necesario para ello, siendo nuevamente encomendado tal menester al Sr. Lerroux, quien el martes lo constituyó en la siguiente forma:

Presidencia, D. Alejandro Lerroux.
Estado, D. Juan José Rocha.
Justicia, D. Vicente Cantos.
Guerra, General D. Carlos Masquelet.
Marina, Vicealmirante D. Javier de Salas.
Gobernación, D. Manuel Portela.
Hacienda, D. Alfredo Zabala.
Instrucción pública, D. Ramón Prieto Bances.
Obras Públicas, D. Rafael Guerra del Río.
Agricultura, D. Juan José Benayas.
Comunicaciones, D. César Jalón.
Trabajo, D. Eloy Vaquero.
Industria y Comercio, D. Manuel Marraco.

Este Gabinete quedó posesionado el mismo martes y el Sr. Lerroux solicitó y obtuvo del Presidente de la República autorización para suspender durante un mes las sesiones de Cortes.

× × ×

Hermoso rasgo.—El canciller de la Universidad de Glasgow, Sir Daniel Stevenson, ha hecho un donativo de 21.000 libras esterlinas, con el objeto de organizar un intercambio de becas para estudiantes españoles e ingleses.

× × ×

Directores de graduadas de seis o más grados que no obtuvieron el cargo por oposición.—Hay la impresión de que se resolverá favorablemente la petición presentada por los mismos en el sentido de que se les respeten los derechos adquiridos, derogando la disposición de Villalobos que les imponía se encargasen de un grado en el caso de vacante en la graduada de los que eran Directores titulares.

PERMUTA

Maestra en Arcos de Jalón, estación ferroviaria, permutaría con otra de Guadalajara o pueblos próximos.

Dirigirse: Vicente Alvaro Carrère, calle de Alcalá Zamora, MADRID. 26 ab.

Periódico.—Hemos recibido el excelente periódico editado en Zaragoza, titulado «Monte y Huerta», semanario agropecuario ilustrado, cuya aspiración es ser exposición y compendio de la vida agrícola de la región aragonesa, pero sin olvidar que toda la actividad nacional merece tributo y acogida.

Le deseamos larga y próspera vida.

× × ×

Un caso único.—Nos referimos al acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián, que en una de sus últimas sesiones dejó en suspenso el acuerdo de no abonar más que una indemnización de casa-habitación a los Maestros consortes, los que seguirán cobrando dos indemnizaciones, en espera de lo que se resuelva en los recursos contencioso-administrativos presentados.

Que cunda el ejemplo.

× × ×



Originales.—Por exigencias de ajuste no podemos publicar hoy diferentes originales que hemos recibido.

× × ×

Una noticia.—El Sr. Villalobos, el ministro de Instrucción pública que tanto «favoreció» al Magisterio, se ha separado del partido de D. Melquiades Alvarez, por lo del indulto de González Peña.

Suponemos que a los maestros les tendrá sin cuidado esta separación; y a nosotros también.

× × ×

Bases para una ley de Instrucción pública.—La comisión permanente de la Nacional ha entregado al Ministro de Instrucción pública un escrito titulado «Bases para una ley de Instrucción pública», que ya publicaremos.

× × ×

La gratificación de adultos de los meses de febrero y marzo.—No se ha solicitado todavía el crédito extraordinario para cobrar las gratificaciones de adultos de los meses expresados. Es más, ni tan siquiera constituye eso una preocupación en donde se barajan cifras y créditos.

El año pasado empezó esta preocupación o interés

en el mes de enero y después de muchos trabajos se consiguió el crédito en el mes de junio.

Queremos advertirlo a tiempo; se nota desfallecimiento, desgana en este asunto, y de continuar por este camino, será el débito de las clases de adultos, unos de los tantos que pasan al panteón del olvido. Como ha pasado con lo que se adeuda de material de 1933 y 1934.

× × ×

Concesión.—A la Sección administrativa de esta provincia se le ha concedido para material inventariable de oficina, 90'40 pesetas.

× × ×

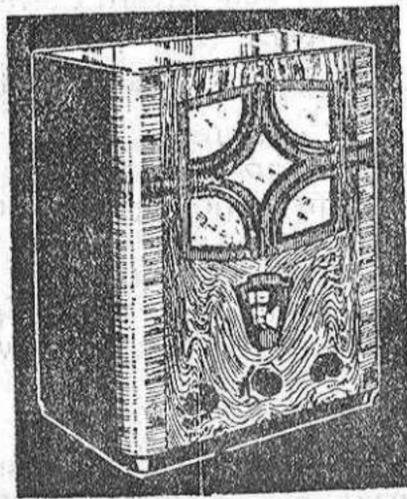
Escuelas—Se crean con carácter provisional, en esta provincia, las siguientes Escuelas:

Malaguilla, casco, una de niñas. La mixta existente conviértese en de niños.

Masegoso, ídem, ídem, una de niños. La mixta existente conviértese en de niñas.

Yela, ídem, ídem, una de niñas. La mixta existente conviértese en de niños.

Guadalajara.—Imp. Suc. de Antero Concha



Para estar así horas y horas en el café, es preciso que no tenga en su casa un receptor Philips a «Superinductancia» tipo 736; de otra forma, le sería mucho más agradable escuchar Europa entera que vaciar bock y bock de cerveza, y le costaría menos. Si por casualidad no ha escuchado Vd. aún el nuevo Philips a «Superinductancia» tipo 736, pida una demostración gratuita

PHILIPS
SUPER-INDUCTANCIA 736

Solicite una demostración y condiciones en

BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 15—GUADALAJARA